

PRUEBA DE ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA

DANZA ESPAÑOLA

Según la **ORDEN de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía; Artículo 9. Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de los mismos ejercicios de los que se compone la prueba de acceso al primer curso en cada especialidad, adecuados al nivel al que desee acceder el aspirante.

Así pues, la prueba de acceso constará de tres partes diferenciadas, de acuerdo con lo que se establece en los apartados siguientes:

- a) Ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados al piano por profesorado del centro, con una duración no superior a 45 minutos.
- b) Realización de pasos, tanto de escuela bolera con sus braceos y toques de castañuelas, como de danza estilizada, flamenco y folklore. Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por profesorado del centro, y su duración no excederá de 90 minutos.
- c) Realizar una improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer previamente al aspirante por el profesor o profesora pianista acompañante, y cuya duración no será superior a 3 minutos.

PARTE A: EJERCICIOS DE BASE ACADÉMICA

A los contenidos de las pruebas a cursos anteriores se le añadirán los siguientes:

1) BARRA

- Demi y grand plié en las cinco posiciones, con relevés y equilibrios.
- Souplesse circular en dehors y en dedans.

- Battement jeté en tournant en dehors y en dedans, en croix.
- Battement jeté fouetté (por $\frac{1}{4}$).
- Battement jeté pointé doble.
- Rond de jambe par terre en tournant, por $\frac{1}{4}$, en dehors y en dedans.
- Rond de jambe en l'air en dehors y en dedans.
- Grand rond de jambe en dehors y en dedans.
- Développés a relevé en croix.
- Battement frappé simple y doble con relevé.
- Petit battement en relevé.
- Piqué attitude derrière.
- Preparación de pirouette en attitude derrière en dedans.

2) CENTRO

PAS DE LIAISON

- Battement jeté en tournant por $\frac{1}{4}$ de giro en dehors y en dedans en croix.
- Rond de jambe en l'air en dehors y en dedans.

ADAGIO

- Battement soutenu en croix.
- Battement fondu en croix.
- Chassé relevé al arabesque.
- Promenade en arabesque y attitude derrière, en dehors y en dedans.
- Grand rond de jambe en dehors y en dedans por $\frac{1}{4}$

PIROUETTES

- Pirouettes en dehors desde quinta posición y en dedans, desde tombé (directa y por dégagé).
- Giro y medio en dehors, desde cuarta posición.
- 2 pirouette de 5ª enlazadas.

TOURS DIAGONAL

- Piqué en dehors

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE A).

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La correcta colocación del cuerpo.
- ❖ El control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de barra y centro realizados.
- ❖ El control del eje corporal en el adagio a pie plano y a relevé.
- ❖ En los giros: la correcta sincronización de impulsos, la fijación de la posición durante el giro, la buena finalización de la pirouette y la utilización correcta de la cabeza.
- ❖ La utilización del espacio con sus direcciones y desplazamientos.
- ❖ La musicalidad y expresividad adecuadas en cada ejercicio.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
EJECUCIÓN TÉCNICA (Coordinación, colocación y técnica)	APTITUDES FÍSICAS	APTITUDES ARTÍSTICAS
50%	30%	20%

PARTE B: EJERCICIOS DE DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

1) ESCUELA BOLERA

(Todos los ejercicios se realizarán con castañuelas y con el acompañamiento musical a piano)

- Se realizará un braceo con estilo bolero, que será marcado por el/la profesor/a; acompañados de quiebros, requiebros y toques de castañuelas.
- Se realizarán variaciones de giros en la que se podrán incluir los siguientes:
 - Deboules.
 - Vueltas sostenidas.
 - Pique simple dehors y dedans.
 - Piruetas simples desde 4ª posición dehors y dedans.
 - Piruetas simples desde 5ª posición dehors y dedans.
- Se realizarán variaciones, marcadas por el/la profesor/a; en las que podrán estar incluidos los siguientes pasos:
 - Vuelta de pecho.
 - Vuelta quebrada.
 - Rodazan hacia dentro, destaque y cuna.
 - Escobilla hacia delante, 3 destaques y vuelta quebrada.
 - Sease contra sease y vuelta de pecho.
 - Rodazan hacia dentro, hacia fuera, assemble y foeté (fouetté).
 - Cuatro asambles con pas de bourree y cuatro sostenidos en vuelta.
 - Cuatro balones, 2 pasos vascos y vuelta fibraltada.

(Además de estos pasos, se podrán incluir pasos ya incluidos en las pruebas de acceso a cursos anteriores a este)

- Se realizarán variaciones de saltos en las que podrán estar incluidos las siguientes combinaciones de saltos:
 - Echappé y tercera.
 - Cuarta.
 - Combinaciones de saltos ya estudiados en cursos anteriores.
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará el siguiente baile perteneciente al repertorio bolero: **“Malagueñas”**.

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

2) FOLKLORE.

Se interpretará 1 fragmento de entre los siguientes bailes que el aspirante traerá preparado:

- Extremeño (Jota de la Siberia Extremeña)
- Murciano (Parandas murcianas)
- Folklore valenciano: “Jota de Moncada”.

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

3) DANZA ESTILIZADA.

(Los ejercicios se realizarán con zapato y/o botas y castañuelas e irán acompañados con música al piano).

- Se realizarán variaciones, marcados por el/la profesor/a, que podrán incluir:
 - Braceos con diferentes direcciones, quiebrros y requiebrros del torso, marcajes y cambios de peso.
 - Zapateados con castañuelas.
 - Caminadas a diferentes ritmos.
 - Pasos, enlaces y/o entrepasos (los pasos q se incluirán serán los ya conocidos en otras asignaturas de danza española pero aplicando la técnica de zapato)
 - Vueltas y giros donde se realizarán con la técnica de zapato los ya estudiados con técnica de zapatilla (incluidos en cursos anteriores) además de los siguientes: vuelta de pecho y quebrada y piqué dehors simple.
- El/la aspirante traerá preparado e interpretará la siguiente pieza perteneciente al repertorio musical español: “**Fandango de Doña Francisquita**” (Amadeo Vives).

El aspirante aportará la música con la que ha trabajado.

4) FLAMENCO.

(Con acompañamiento de cante y guitarra)

Se realizarán variaciones que podrán incluir:

- Marcajes dentro de la estructura del baile por **Tientos** (salida, llamadas, remates, letras, escobilla...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE B).

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ Colocación corporal adecuada al estilo bolero, con sus braceos y quiebrros, así como la aplicación del estilo, técnica, sensibilidad musical y gracia durante la interpretación de variaciones y coreografía de repertorio de la escuela bolera, con su toque de castañuelas.
- ❖ Capacidad de memorización de las variaciones.
- ❖ Correcta ejecución de variaciones y coreografía de danza estilizada, con el ritmo adecuado, entendiendo además la dinámica y acento de los pasos, con los toques de castañuelas.
- ❖ Correcta utilización del compás.
- ❖ Técnica corporal propia del Baile Flamenco.
- ❖ La correcta utilización de la técnica de zapateados y escobillas.
- ❖ Capacidad expresiva.
- ❖ Memorización y reproducción de las variaciones.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CONOCIMIENTOS (Coordinación, colocación y técnica)	SENTIDO RÍTMICO Y MUSICAL	APTITUDES ARTÍSTICAS
40%	30%	30%

PARTE C: IMPROVISACIÓN

Improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer a el/la aspirante previamente a su realización, y cuya duración no excederá los 3 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (PARTE C).

Se valorarán los siguientes aspectos:

- ❖ La musicalidad
- ❖ La creatividad y originalidad.
- ❖ El sentido artístico
- ❖ La naturalidad y la coordinación de movimiento.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
APTITUDES MUSICALES	APTITUDES ARTÍSTICAS	NATURALIDAD Y COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO
33'3%	33'3%	33'3%

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Según la **Orden de 16 de abril de 2008**, en su Artículo 11. Calificación de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de danza. Cada ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos cinco puntos en cada uno de los tres ejercicios. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media aritmética de la calificación obtenida en los tres ejercicios.